



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Doce (12) De julio De Dos Mil Veintidós (2022)

Radicado No.	05001 43 03 007 2021 00304 00 05001 40 03 024 2019 00481 00 05001 34 03 012 2020 00023 00
Demandante(s)	MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
Demandado(s)	CARLOS ALBERTO MORENO SALAZAR
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1247V

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el certificado de libertad y tradición del bien inmueble con F.M.I 017-49752, donde consta la inscripción de embargo para el proceso de la referencia. Así como la copia de la diligencia de secuestro que se llevó a cabo sobre dicho bien en el proceso de radicado 024 2019 00481 al cual se acumuló el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ana P

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretaria</p>
